



**CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

GUADALAJARA, JALISCO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA SUSCRITA, MARCELA RUBÍ AGUILAR ARÉVALO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55.1 FRACCIÓN II Y III, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS NUMERALES 17 Y 18 DEL DOCUMENTO NORMATIVO INTERNO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A efecto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2025 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigida a los miembros de este Consejo, conforme con lo previsto en el numeral 52 punto 1, fracciones I a la XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. La sesión extraordinaria tendrá verificativo de forma presencial el día **miércoles 26 de noviembre a las 17:00 horas**, en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Lo anterior, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación del informe anual de actividades de la C. Marcela Rubí Aguilar Arévalo, en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, de conformidad con el artículo 55 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Asuntos varios.
VI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

**CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ITEI**